

MAUT-8.0-12-027



INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-22-27-DIACC

Golpe contra hormiguero en aterrizaje

CTOL - ARDM

Piper PA28-235

Matrícula HK1792

09 de mayo de 2022

Cumaribo, Vichada – Colombia



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Piper PA28-235 HK1792
Fecha y hora del Incidente Grave:	09 mayo de 2022 12:20 HL
Lugar del Incidente Grave:	Aeródromo la Victoria: Municipio Cumaribo Departamento del Vichada.
Coordenadas:	N03°82.805´ W070°58.916´
Número de ocupantes:	03 (1 Piloto y 2 pasajeros)
Tipo de Operación:	Transporte aéreo no Regular – Aerotaxi.

1. RESEÑA DEL VUELO

La aeronave de Transporte Aéreo no Regular Aerotaxi PIPER PA 28-235, de matrícula HK1792, fue programada para efectuar vuelo chárter desde el Aeropuerto Vanguardia (OACI: SKVV), que sirve a la ciudad de Villavicencio, departamento del Meta, hacia el aeródromo de La Victoria (OACI: SQVK), en el municipio de Cumaribo, departamento del Vichada.

El vuelo se inició con tres (03) personas a bordo, (2 pasajeros, 1 Piloto), con hora de salida a las 11:00 HL; el vuelo transcurrió en condiciones normales, en condiciones meteorológicas VFR, y tuvo una duración de 01 hora 20 minutos.

El Piloto realizó un sobrepaso sobre el aeródromo La Victoria, con el fin de verificar que la pista estuviera libre de obstáculos, personas o animales. Una vez verificada visualmente la pista, se incorporó en trayectoria de acercamiento a la pista 04, configuró el avión y completó la lista de chequeo previa al aterrizaje.

Al momento de sentar ruedas el Piloto sintió que la aeronave había impactado con un objeto oculto sobre la maleza, que hizo que la aeronave se inclinara y derrapara por el lado izquierdo, hasta que se detuvo completamente aproximadamente a 180 metros de la cabecera.

El Piloto completó los procedimientos de apagado y dirigió a los pasajeros en la evacuación, quienes abandonaron la aeronave por sus propios medios, ilesos.

La aeronave sufrió daños menores en el tren de aterrizaje izquierdo.

En atención a las disposiciones contenidas en los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos, especialmente de conformidad con el Numeral 114.300 del RAC 114, se efectuó la Notificación del evento a la National Transportation Safety Board (NTSB) de Estados Unidos, como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, quien asignó un Representante Acreditado ante la investigación.



Fotografías No.1 y 2: Posición final y estado de la aeronave HK1792.

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

2.1. Inspección de campo

El aeródromo de La Victoria se encuentra ubicado en el municipio de Cumaribo, departamento del Vichada; es un aeródromo no controlado, orientación 04/22 con pista no preparada, cubierta de grama, con una longitud de 750 m y ubicado una elevación de ft MSL.

Por dificultades logísticas para acceder al sitio, el análisis de daños se efectuó mediante fotografías y entrevistas realizadas al Piloto y al departamento SMS de la empresa.

2.2. Daños sufridos por la aeronave

Como resultado de las cargas recibidas por el tren de aterrizaje principal izquierdo, se produjo la ruptura de los pernos fusibles de la tijera y la salida del émbolo del amortiguador, por lo cual la aeronave quedó soportada sobre el cuerpo del amortiguador de ese tren.

No se presentó excursión de pista; tampoco daños estructurales, ni golpes o deformación en las palas de la hélice, como tampoco fisuras o grietas en planos ni fuselaje.

3. TAREAS PENDIENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de los aspectos más importantes que se encuentran pendientes en el proceso investigativo están los siguientes:

- Inspección detallada de la aeronave.
- Procedimientos operacionales de vuelo y seguridad.
- Análisis de información técnica y operativa.
- SMS y gestión de riesgos por parte de la empresa.
- Factores de planeamiento del vuelo.
- Análisis de factor del aeródromo.

Información actualizada el 25 de noviembre de 2022



DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

investigacion.accide@aerocivil.gov.co

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia